

Solicitud 3ª



Solicitud de autorización del proyecto de fusión de **SGAM EURO CONVERGENCE, FI y EURO CONVERGENCE INSTITUCIONALES, FI**, así como solicitud de autorización de la modificación del perfil de los inversores, de la modificación de la política de inversión, de la modificación de las comisiones de gestión y de depositaría, del establecimiento de una inversión mínima inicial, de la modificación de las condiciones de preaviso y del límite horario para las suscripciones y reembolsos, de la modificación de la denominación y de la modificación del folleto informativo **del fondo resultante de la fusión entre SGAM EURO CONVERGENCE, FI y EURO CONVERGENCE INSTITUCIONALES, FI**, con el objeto de reflejar las modificaciones anteriores, así como para actualizarlo en relación con las modificaciones legislativas que han acaecido desde su última redacción.

Documentos que la acompañan:

- Solicitud conjunta de autorización del Proyecto.
- Borrador de la certificación de los acuerdos a adoptar por los órganos de administración de Sogecapital, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora Saliente), Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a (Entidad Depositaria Saliente), Mutuactivos, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora Entrante) y Santander Investment, S.A. (Entidad Depositaria Entrante) en relaci n con el Proyecto.
- Proyecto de fusi n de SGAM EURO CONVERGENCE, FI y EURO CONVERGENCE INSTITUCIONALES, FI.
- Borrador del contrato para la ejecuci n de la fusi n de SGAM EURO CONVERGENCE, FI y EURO CONVERGENCE INSTITUCIONALES, FI, as  como de la modificaci n de su reglamento de gesti n del fondo resultante.
- Borrador del folleto informativo del fondo resultante de la fusi n.

- Borrador del correspondiente anuncio en el BOE.
- Borrador del correspondiente anuncio en dos periódicos de difusión nacional.
- Borrador de la carta a remitir a los partícipes de SGAM EURO CONVERGENCE, FI y EURO CONVERGENCE INSTITUCIONALES, FI.
- Borrador de hecho relevante a publicar previo a la autorización.
- Borrador de hecho relevante a publicar una vez obtenida la preceptiva autorización.
- Borrador de hecho relevante a publicar en relación con la ecuación de canje definitiva.